



Expediente: 532/21-I4
Carátula: BOTT MALENA DEL CARMEN C/ RESOLA FERNANDO NICOLAS ERNESTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RESOLA, FERNANDO NICOLAS ERNESTO-DEMANDADO
20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 532/21-I4



H105025244760

JUICIO: "BOTT, MALENA DEL CARMEN c/ RESOLA, FERNANDO NICOLÁS ERNESTO s/ COBRO DE PESOS - INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO POR HONORARIOS ALDERETE HERO" - EXPTE. N° 532/21-I4.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Alejandro Daniel Alderete Hero:

Atento a lo solicitado por el abogado presentante, y a las constancias digitales del presente incidente, líbrese oficio digital al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, conforme fuera dispuesto en el punto 2) del proveído de fecha 10/06/2024.- GSG 532/21-I4.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.